

EXMO. SR. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

D. GONZALO OLMOS FERNÁNDEZ-CORUGEDO, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, acude ante Ud. y

EXPONE:

Como suele ser habitual en los últimos años, la Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (AIRA) realiza durante las fiestas navideñas entregas de juguetes a los niños de la comunidad inmigrante. AIRA canaliza en este acto la solidaridad de muchas personas e instituciones que, con su aportación, contribuyen a que muchos niños de la comunidad inmigrante puedan disfrutar plenamente de las fiestas navideñas. El reparto se produce tanto el día 25 de diciembre como el 6 de enero.

En estas navidades, sin embargo, AIRA se ha encontrado una dificultad adicional para esta actividad, ya que la negativa del Ayuntamiento de Oviedo a facilitar un local para el reparto de juguetes le ha obligado a buscar, a través del apoyo privado, un lugar adecuado para ello en el Polígono del Espíritu Santo, pero alejado del casco urbano.

Los responsables de AIRA han reiterado al Ayuntamiento su solicitud de apoyo para disponer de un local para dicho reparto con un emplazamiento más céntrico y accesible a los beneficiarios, e incluso se han ofrecido a pagar los costes relativos al personal preciso para dicha apertura.

Parece razonable que, existiendo una red de centros sociales que cuenta con suficientes locales en el propio casco urbano, el Ayuntamiento de Oviedo tome las medidas necesarias para que AIRA pueda disponer, el 6 de enero, de un emplazamiento idóneo para su reparto de juguetes y acorde a sus necesidades.

Por todo ello, conforme a los artículos 52 y ss del Reglamento Orgánico del Pleno, el Grupo Socialista presenta para su dictamen y votación en la Comisión Plenaria de Bienestar Social y Educación la siguiente

PROPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Oviedo debe facilitar a la Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (AIRA) la utilización de un local municipal adecuado para que esta entidad pueda desarrollar en las mejores condiciones posibles su iniciativa de reparto navideño de juguetes, que culminará el próximo 6 de enero.

En Oviedo, a 26 de diciembre de 2006

Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo
Concejal del Grupo Socialista